ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	MC-026-2026		
OBJETO:	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ORGANIZATIVAS ENFOCADAS EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DURANTE EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
CONTRATISTA:	WAYNE COLOMBIA SAS identificada con Nit: 900316403-7, representada legalmente por BARBOZA VILLARREAL AGUSTÍN NEREO, con CC: 1.103.121.523.		
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($47.999.999,27) M/CTE IVA INCLUIDO)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26/08/2026		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato de UN (1) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio. Para el perfeccionamiento se requiere la aprobación del contrato a través de la plataforma del SECOP II. Para su ejecución, se requiere: expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas, el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato y verificación del contrato de proveeduría.		
CDP:	No. 789 del 16/07/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**	
	5433	27/08/2026	
PÓLIZA:	**APLICA: SI / NO**	**No. PÓLIZA:**	**FECHA DE APROBACIÓN:**
	SÍ	53-44-101046225	31 DE AGOSTO DE 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE PAGO DE ESTAMPILLAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2026		

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre nos reunimos **JULISSA LIZET MERCADO GUTIERREZ,** en calidad del Subsecretaria del Cuidado y Equidad de Género, supervisora del Contrato No. **MC-026-2026**, y **BARBOZA VILLARREAL AGUSTÍN NEREO,** con cédula 1.103.121.523, quien funge como representante legal de **WAYNE COLOMBIA SAS**, identificada con Nit: 900316403-7, en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia.

Por parte de la entidad, se deja constancia de que se verificó el cumplimiento de los requisitos atinentes al contratista para la ejecución del contrato en mención, así como también la aceptación del mismo de las condiciones establecidas en la minuta del contrato para el buen desarrollo del objeto contractual.

En ese sentido, se suscribe el presente documento y con ello se procede a dar inicio a la ejecución del plurimencionado contrato.

Dado en Sincelejo, Sucre, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

JULISSA LIZET MERCADO GUTIÉRREZ
Subsecretaria del Cuidado y Equidad de Género
Supervisor.

AGUSTÍN BARBOZA VILLAREAL
R.L WAYNE COLOMBIA SAS
Contratista.

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Proyectó:	Jesús Mercado Rivero	Contratista.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			